Resolución Directoral

N° 446 - 2019-VIVIENDA/OGA

Lima, 16 DIC. 2019

VISTOS, los Informes Nros. 02759-2019/VIVIENDA-OGA-OACP y 0102-2019/VIVIENDA-OGA-OACP-PROGRAMACION, de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 011-2019-VIVIENDA/OGA se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 001-Administración General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, modificado con Resolución Directoral N° 016, 022, 030, 032, 040, 050, 057, 066, 072, 090, 092, 108, 112, 120, 124, 131, 153, 161, 184, 201, 209, 268, 274, 300, 320, 323, 366, 381, 384, 389, 400, 411, 416, 434 - 2019-VIVIENDA/OGA;

Que, mediante Memorándum N° 1284-2019/VIVIENDA-SG-OAC, de fecha 11 de diciembre de 2019, con Hoja de Tramite N° 00186994-2019, la Oficina de Atención al Ciudadano, solicitó la Exclusión del procedimiento de selección "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE AYACUCHO", con ID PAC N° 56, esto debido a que se cuenta con una prorroga vigente al Contrato N° 018-2017-VIVIENDA-OGA-UE.001, que permite darle continuidad al servicio requerido;

Que, mediante Memorándum N° 2024-2019-VIVIENDA-OGA-OACP-SGTS, de fecha 06 de diciembre de 2019, con Hoja de Tramite N° 00184428-2019, el Coordinador de Servicios Generales, Transporte y Seguridad de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, solicitó la Exclusión del procedimiento de selección "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MVCS", con ID PAC N° 46, esto debido a que se mantiene vigente y con saldo suficiente para la atención del servicio requerido, el Contrato N° 117-2018-VIVIENDA-OGA-UE.001 suscrito con la empresa Laboratorios Diésel Senatinos S.A., según lo manifestado con Informe N° 158-2019-VIVIENDA-OGA-OACP-TS-PMP de fecha 06 de diciembre de 2019;

Que, mediante Informe N° 2078-2019-VIVIENDA-OGA/OACP-SGTS, de fecha 16 de diciembre de 2019, con Hoja de Tramite N° 00189469-2019, el Coordinador de Servicios Generales, Transporte y Seguridad de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, solicitó la Exclusión del procedimiento de selección "SERVICIO DE RED PRIVADA MOVIL PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO", con ID PAC N° 43, esto debido al resultado de la indagación de mercado, que determinó que la presente contratación, es menor a 8 UIT, conforme lo indica el Contrato N° 0148-2019-VIVIENDA-OGA-UE.001;

Que, mediante Memorándum N° 1248-2019-VIVIENDA-VMVU/PNVR, de fecha 11 de noviembre de 2019, con Hoja de Tramite N° 00112450-2019, el Programa Nacional de Vivienda Rural, solicitó la Exclusión del procedimiento de selección "SERVICIO DE IMPRESION DE PRODUCTOS DE COMUNICACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN EL MARCO DEL PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRIAJE", con ID PAC N° 141, esto debido a que siendo que para el año 2019, no se contara con la totalidad del servicio, ha

desaparecido la necesidad para el programa, según lo manifestado en el Informe N° 016-2019-VIVIENDA-VMVU/PNVR-CT/VVF, de fecha 08 de noviembre de 2019;

Que, mediante Memorándum N° 1085-2019/VIVIENDA-SG-OAC, de fecha 08 de noviembre de 2019, con Pedido de Servicio N° 05296-2019, la Oficina de Atención al Ciudadano, solicitó la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP DE DOBLE CABINA 4X4 PARA EL CAC PIURA", el mismo que cuenta con la Constancia de Previsión Presupuestal N° 0145-2019, otorgada con Memorándum N° 2804-2019/VIVIENDA-OGPP, de fecha 06 de diciembre de 2019, emitida por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Memorándum N° 1072-2019/VIVIENDA-SG-OAC, de fecha 08 de noviembre de 2019, con Pedido de Servicio N° 05275-219 la Oficina de Atención al Ciudadano, solicitó la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA – CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO LIMA – PROVINCIA Y TACNA" , el mismo que cuenta con la Constancia de Previsión Presupuestal N° 0153-2019, otorgada con Memorándum N° 2815-2019/VIVIENDA-OGPP, de fecha 09 de diciembre de 2019, emitida por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Memorándum N° 1073-2019/VIVIENDA-SG-OAC, de fecha 08 de noviembre de 2019, con Pedido de Compra N° 05274-2019, la Oficina de Atención al Ciudadano, solicitó la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA – CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO LA LIBERTAD - JUNIN", el mismo que cuenta con la Constancia de Previsión Presupuestal N° 0152-2019, otorgada con Memorándum N° 2814-2019/VIVIENDA-OGPP, de fecha 09 de diciembre de 2019, emitida por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Memorándum N° 1839-2019-VIVIENDA/VMVU-PNC, de fecha 02 de agosto de 2019, con Pedido de Servicio N° 03670-2019, el Programa Nuestras Ciudades, solicitó la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERITAJE TECNICO Y FINANCIERO PARA LOS PROCESOS ARBITRALES SEGUIDOS CON LA CONSTRUCTORA OAS, CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO DE CONVENCIONES Y FUTURO ARBITRAJE CONTRA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES CON EL PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES", el mismo que cuenta con la Constancia de Previsión Presupuestal N° 0164-2019, otorgada con Memorándum N° 2847-2019/VIVIENDA-OGPP, de fecha 12 de diciembre de 2019, emitida por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Inicial de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 19 del mencionado texto normativo establece que es requisito para convocar un procedimiento de selección bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, en el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que; el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, asimismo en el numeral 41.1 del artículo 41 del referido texto normativo señala que, para convocar un procedimiento de selección, debe estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, establece que el PAC puede ser modificado durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante los documentos del Visto la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial recomienda la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 001-Administración General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a efecto de incluir cuatro (04) procedimientos de selección, y exclusión de cuatro (04) procedimientos de selección, conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución; cabe precisar que los procedimientos materia de inclusión cuentan con la disponibilidad de recursos para su contratación, según se advierte de lo actuado y lo indicado en los considerandos precedentes;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 028-2019-VIVIENDA, se delegó en la Dirección General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y la Resolución Ministerial N° 028-2019-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Trigésima Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 001–Administración General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a efecto de incluir cuatro (04) procedimientos de selección, y exclusión de cuatro (04) procedimientos de selección, conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la Oficina de Atención al Ciudadano, Programa Nuestras Ciudades, y a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial publique la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- La Oficina General de Estadística e Informática deberá publicar la presente resolución y su Anexo en el portal institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese y comuníquese

Willy A. Alvarado Palacios
DIRECTOR

VICTORIA IBARRA QUISPE
COORDINADORA

ABOG. GILMER MARCELO FLORES
Director General
Oficina General de Administración
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200022-MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : MVCS

D) UNIDAD EJECUTORA : 1082

E) RUC : 20504743307

F) PLIEGO : 037

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
168	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP DE DOBLE CABINA 4X4 PARA EL CAC PIURA.	7811180800232920	36 - Servicio	1	1 - Soles	1	S/. 80,960.00	20	1	1	0	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OACP	OAC	0 - SI
169	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA – CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO LIMA – PROVINCIA Y TACNA.	7811180800232920	36 - Servicio	1	1 - Soles	1	S/. 297,420.00	0	0	0	0	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OACP	OAC	0 - SI
170	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA – CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO LA LIBERTAD - JUNIN.	7811180800232920	36 - Servicio	1	1 - Soles	1	S/. 234,913.20	0	0	0	0	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OACP	OAC	0 - SI
171	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERITAJE TECNICO Y FINANCIERO PARA LOS PROCESOS ARBITRALES SEGUIDOS CON LA CONSTRUCTORA OAS, CONSORCIO SUPERVISOR CENTRO DE CONVENCIONES Y FUTURO ARBITRAJE CONTRA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES CON EL PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES.	8010151300289320	36 - Servicio	1	1 - Soles	1	S/. 925,875.78	15	1	1	0	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OACP	PNC	0 - SI

MVCS - OACP
VICTORIA IBARRA QUISPE
COORDINADORA
COORDINACIONES Y PROGRAMACION

Willy A. Alvarado Pelaez

EXCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200022-MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : MVCS

D) UNIDAD EJECUTORA : 1082

E) RUC : 20504743307

F) PLIEGO : 037

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
56	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE AYACUCHO	8013150200094960	36 - Servicio	1	1 - Soles	1	S/. 72,000.00	5	0	0	0	EXCLUSION	24 - Procedimiento	OACP	OAC	0 - SI
46	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MVCS.	7818150700232000	36 - Servicio	1	1 - Soles	1	S/. 287,714.88	15	1	1	0	EXCLUSION	381 - Sin Modalidad	OACP	OACP	0 - SI
43	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE RED PRIVADA MOVIL PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.	8311160300232360	36 - Servicio	1	1 - Soles	1	S/. 307,188.00	0	0	0	0	EXCLUSION	381 - Sin Modalidad	OACP	OACP	0 - SI
56	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE IMPRESION DE PRODUCTOS DE COMUNICACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN EL MARCO DEL PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRIAJE .	8212150400283670	36 - Servicio	1	1 - Soles	1	S/. 105,667.59	0	0	0	0	EXCLUSION	381 - Sin Modalidad	OACP	PNVR	0 - SI

MVCS - OACP
V°B°
VICTORIA IBARRA QUISPE
COORDINADORA
COORDINACIÓN EN PROGRAMACIÓN

Willy R. Alvarado Palacios
DIRECTOR